



H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Administración 2012- 2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 7, 8, 14 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día miércoles 03 tres de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas con, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal Instalación de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 03 tres de diciembre del 2014 dos mil catorce.
- II. Punto de Acuerdo, que presenta el C. Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, a efecto de que se autorice suscribir un convenio con la Urbanizadora Casas Javer, S.A. de C.V., a efecto de que ésta lleve a cabo la construcción de tres centros escolares, un jardín de niños, una escuela primaria y una secundaria en terrenos propiedad de Casas Javer, aledaños al Fraccionamiento Valle de los Molinos, ubicado en el kilómetro 8 de la carretera a Colotlán.
- III. Punto de Acuerdo que presentan el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro y los Regidores Héctor Javier Hernández González, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Laura Lorena Haro Ramírez, Oscar Eduardo Santos Rizo, Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Gerardo Rodríguez Jiménez y María Elizabeth Cruz Macías, el cual tiene por objeto, autorizar la entrega en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, de un predio municipal, ubicado en la calle Buena Vista del Fraccionamiento La Cúspide, para la construcción de un plantel educativo de secundaria.
- IV. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente:

“Sufragio Efectivo. No Reelección.”

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz”

Zapopan, Jalisco, 02 de diciembre del 2014.


Dr. Héctor Robles Peiro
PRESIDENTE MUNICIPAL


Mtro. Elias Rangel Ochoa
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO